COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 09 de noviembre de 2023

ORDEN PARTICULAR Nº 521

VISTO: La Nota Nº 607 de fecha 07 de noviembre del corriente año elevada por el Director del Centro Financiero Nº 4, por la cual eleva la Nota UOC Nº 271 de fecha 07 de noviembre de 2023 y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y la autorización para la realización del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/24 para la **"Adquisición de bienes de consumo (útiles y materiales eléctricos. Artículos de ferretería, herramientas menores, insumos metálicos y no metálicos) - Ad Referéndum"**, con ID N° 437181.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/24 para la **"Adquisición de bienes de consumo (útiles y materiales eléctricos. Artículos de ferretería, herramientas menores, insumos metálicos y no metálicos) - Ad Referéndum"**, con ID N° 437181.

2º. En caso de que la adjudicación de la presente Licitación no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 7021/22 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA